

Sobre la procedencia de los retablos que hoy tiene la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepción de La Laguna en este año de 1926

Por José RODRÍGUEZ MOURE

Este templo, con la fábrica que acometió en fines del siglo XVIII y el tiempo que todo lo destruye, perdió todos sus retablos; así fue que en mi niñez, 1855 a 1865, lo conocí con dos pequeños retablos en las capillas laterales, iguales en traza a los que tiene la parroquia de Güímar, otro algo más lucido para el Crucificado en la nave de la Epístola y por abajo de éste con la imagen del Poder de Dios y la de San Antonio; y en la nave del Evangelio otro de Santa Lucía de más raquíticas formas; otros contruidos con deshechos de retablos viejos, más semejantes a armarios de cocina que a retablos.

En las tres capillas del trascoro estaba, en el centro, el de San Bartolomé, grandísimo, que cogía todo el testero y subía la pechina central de la techumbre, de tallas en castaño superiores, pero tan barroco o churriguera y tan desproporcionado, que era una verdadera barbaridad, según se puede ver en una fotografía que corre de él.

En la capilla de San Pedro uno también barroco pero muy pasable en su traza si no le hubieran cortado el segundo cuerpo, en el centro, para poner el gran cuadro de la Ascensión, de Atanasio; además, como estaba pintado y dorado y el tiempo y las aguas que sobre él habían caído lo tenían descascarillado y con a tablazón apolillada, más estaba para tirarlo a la calera que para intentar el reformarlo.

En la capilla de las Ánimas o sea la de la Epístola, el retablo,

aunque con mucho deterioro en dorado y algún pequeño desperfecto, su estilo plateresco puro y su buena traza era lo único en que se podía fijar los ojos, fuera del pequeño que bajo el órgano se escondía, que aunque bastante destrozado y en mal estado del todo, sin embargo dejaba adivinar una talla delicadísima, aunque en conjunto fuera un verdadero juguete.

Éstos eran los retablos que, como dejo dicho, le conocí en mi niñez; más tarde en 1873 vi construir otro para la imagen de San José, que formó pandant con el del Crucifijo; y por los años de 1891 o 92 otra señora construyó otro para la imagen de San Rafael al extremo de la nave de la Epístola y cerca de la capilla de San Pedro, en el que se quiso imitar en estilo y tamaño a los de las capillas laterales.

Pero llegó el año de 1904, en que se había de celebrar el 50 aniversario de la declaración dogmática de la Pura Concepción de Ntra. Señora, y como la catedral estaba clausurada por ruinoso y el templo de San Agustín, en que el cabildo funcionaba, muy deteriorado, y sobre todo porque la fiesta pedía de justicia el de la Concepción, el Sr. Obispo Rey Redondo fue a visitarlo para ver de si se podían en él celebrar las fiestas; y aunque lo encontró bastante capaz, echó de ver lo reducía mucho el armatoste del coro que tenía en el medio, y como se le propusiera el trasladarlo a la capilla de San Bartolomé o de los Casabuena, hombre de gusto y de mucho ojo estético, al momento aceptó la idea, y como no le dolían prendas ofreció costear el traslado; todo lo que se realizó, facilitándose así el poder traer un órgano capaz para lo grande del templo; y con esta traslación fue necesario desmontar el pesadísimo retablo, operación que se hizo con toda diligencia para no destrozarlo. De esto nació la idea de aprovechar la talla en dos retablos más honorables que los que la parroquia tenía en sus capillas laterales de la mayor.

A poco de pasar las fiestas del aniversario, el párroco, entonces Dr. don Santiago Beyro, quería se comenzaran los retablos, pero pronto se convenció de que si bien era cierto que había mucha talla y buena, faltaban columnas y cornisas, las que si se habían de hacer de nuevo para aplicarles la talla existente, el costo sería grande y los recursos de que disponía, desgraciadamente (aunque

las desgracias a veces son fortunas como lo fue en esta ocasión), no eran bastantes.

Pero en 1912, como las obras del templo catedral avanzaran, visto que los antiguos retablos laterales no habían de tener aplicación y estar el que fue del Carmen en gran parte en mal estado, trataron de venderlos, con otros restos de maderas inútiles, para los hornos de teja, y sabiéndose, hubo quien lo avisara, y solicitándose la compra, se llegó tan a tiempo con la oferta, que parte del primer carro, que cargaba ya para el tejal, hubo de descargarse, y en carros transportáronse a la Concepción los dos retablos que se compraron, que fueron el de la capilla del Carmen, barroco muy barroco, para más despropósito procedente de dos épocas y dos artistas distintos, y el de San Pedro, de cuatro cuerpos con 14 columnas de orden corintio y que había sido el costeado por la testamentaria de Pedro Alonso Masuelos para la capilla mayor de los Remedios y que tanto pondera Núñez de la Peña en su historia; de forma que con la compra de estos dos retablos se adquirieron algunos metros de cornisas y frisos y veinte columnas.

En la restauración y decorado, que el Ilmo. Rey Redondo costeó, del templo de San Agustín, para regalar el coste de dichas obras a los padres Paúles, hubo de suprimirse el retablo del Cristo de la Cañita o Ecce Homo, el que se le pidió la parte del segundo cuerpo para el altar de la capilla de las Escuelas Cristianas, y el cuerpo primero con la hornacina central también se le pidió para la parroquia y lo concedió, por lo que se añadieron otros metros de cornisa y friso y cuatro columnas más; de modo que con estas cuatro columnas, las cuatro grandes y monumentales del retablo de la capilla del trascoro, dos pequeñas que dicho retablo tenía en el Sagrario bajo y cuatro pequeñitas que vinieron con el retablo del Carmen y fueron del retablito del camerín del Carmen de la catedral, se reunieron, entre grandes, medianas y pequeñas treinta y cuatro columnas más seis y dos pilastras del de San Pedro, total cuarenta y dos, no contando las seis pilastras del cuerpo bajo del de Las Ánimas y las dos del cuerpo alto, como las cuatro del Niño Jesús, porque a estos retablos, aunque fueron restaurados, sólo se añadió a las Ánimas la mesa de altar para cuyas pilastras nuevas se utilizaron unos, digo parte de unos chapiteles corintios del que fue

de Ánimas de la catedral, y al del Niño Jesús el cuerpo alto que se hizo con la cornucopia de un cuadro que regalaron las criadas que fueron de los señores de Castro, y algo de la talla reunida.

Reseñada la procedencia del material reunido digamos ahora su distribución en los once retablos arreglados, contando como queda dicho el de San Pedro, Ánimas y el Niño Jesús, que se les añadió alguna cosa sobre lo que ya tenían.

Las columnas del cuerpo principal o primero de los retablos del Comulgatorio o San Antonio y San Juan Evangelista se les aumentó algo de alto a las del primero y segundo cuerpo del que fue de San Pedro en la catedral; y las del tercer cuerpo del dicho retablo de San Pedro son, dos a dos en su primitivo tamaño, las que hoy tienen en segundo cuerpo los de San Antonio y San Juan Evangelista.

Las cornisas de estos dos retablos, en sus dos cuerpos, fueron del dicho de San Pedro, como los frisos y frentes de los pedestales de las columnas, las perillas del cuerpo principal, con los carterones laterales del cuerpo alto de San Juan Evangelista, proceden del del Carmen de la catedral; y las del de San Antonio son del grande de la capilla de San Bartolomé; los carterones del remate de ambos y toda la demás talla, menos las frontaleras, es toda del de San Bartolomé.

A estos dos retablos de las capillas colaterales siguen los dos de las naves, que son de la Sagrada Familia y El Calvario, situados donde están los arcos tapiados de las capillas de Santa Ana y San Andrés Apóstol, por lo que se pusieron las imágenes pintadas en lienzo; éstos se formaron con las cuatro columnas del cuerpo principal del retablo del Carmen, y de éste procede toda la talla de que se hicieron los dos carterones centrales y las dos cornisas y la de los dos bancos sobre las mesas de altar; las perillas laterales de los dos retablos y las carteras de ambos lados proceden de la del retablo del antiguo trascoro, y los carterones de ambos lados de los escudos que adornan las frontaleras proceden de unas especies de gárgolas que tenía la tribuna que tenía el coro por los costados y la parte trasera.

Siguen a estos retablos los dos siguientes en que están las imágenes del Gran Poder de Dios con una de Ntra. Señora del

Carmen, en la nave de la Epístola, frente al arco que daba ingreso a la capilla antigua de la del Poder de Dios, y el que está frente a éste con la de Santa Lucía en lo alto, que desde antiguo tuvo en este sitio retablo, y la de Santa Rosalía en la parte baja, imagen esta que estuvo en el retablo del Poder de Dios.

Estos retablos se formaron con la parte baja o cuerpo principal del retablo que en la iglesia de San Agustín tenía la imagen del Cristo de la antiquísima Cofradía de la Sangre, que vulgarmente se dice de la Cañita, con la que se formaron estos dos retablos; los remates se hicieron con los dos ángeles que tenían los antiguos, a los que se dejaron en sólo la madera, y cuatro perillones torneados que se hicieron de nuevo. En el centro del del Poder de Dios se puso un círculo con la tabla del Espíritu Santo que tenía el retablo de San Pedro que se compró a la catedral; y en el de Santa Lucía el cuadrado de Nuestra Señora de la Salud del pintor Quintana, que se había puesto en la panela que se hizo en la capilla de las Ánimas, en el costado del coro, y que muy pronto se retiró para que pusieran la de Nuestra Señora del Socorro.

Los frisos, pedestales y frontaleras de estos dos retablos se adornaron con tallas de los restos que quedaban de los retablos del trascoro y del del Carmen de la catedral, que tenía en dos calidades, la una del antiguo y la otra más pulida y delicada y en madera de cedro cuando le hicieron el aumento.

Las cuatro columnitas salomónicas que, procedentes del altar-cito del camarín del Carmen en la catedral, vinieron con el retablo de la misma imagen cuando se compró, sirvieron aumentadas para los nichos del Poder de Dios y Santa Rosalía y, para el interior del primero, la talla dorada que también tenía en el interior el Sagrario alto del altar del Carmen.

Siguiendo las naves laterales, vienen después de estos retablos el del altar de la Piedad o sea la Dolorosa, con el cuerpo difunto de Cristo en los brazos, y la puerta de la Capilla del Bautisterio, cuyo decorado trata de hacer pareja con el retablo.

Formóse el primero con dos de las cuatro columnas que tenía el retablo del trascoro, con sus pedestales; por supuesto reducidas las columnas, porque tenían mayor fuste del que debían; la cornisa

hízose de nuevo, menos la que estaba sobre las columnas; y el banco y remate es el mismo del altar del trascoro, con el cuadro de la Guadalupe de Méjico y los jarrones de las perillas, pero recortado el ramo a mitad por desmesuradamente grande.

La mesa del altar formóse con las dos columnas del cuarto cuerpo del altar de San Pedro, comprado a la catedral, y los ángeles de bajo relieve que sostienen una corona, que fueron de la parte más antigua del del Carmen y la ese y el clavo que tenía el altar del trascoro.

Por último la hornacina, que contiene las imágenes de la Dolorosa y el Cristo entre cristaleras, se formó con la repisa de pecho de paloma y cuatro delgadas columnitas que formaban el nicho del altar del Carmen con su cornisa y floreros y carterones; y las costillas o imperiales de la corona que la remata se sacaron de las venas de las ochavas del nicho del altar del trascoro en su parte convexa, rematándose con la bola del mundo con el zodiaco y su cruz, que tenía el altar del trascoro.

Esta hornacina con su mesa de altar se colocó en el tablero central dentro del molduraje de un arco de medio punto con aplicaciones de talla en los ángulos de las esquinas, arco que en su día debe dar la entrada a la capilla del Sagrario que tras el arco se tiene ideada y que llevará en su fondo, sobre una gradería, el altar con la hornacina de las imágenes y el Sagrario.

A este retablo sigue en la capilla que termina esta nave el actual retablo que tiene en su fondo, y la panela del costado del coro que contiene el cuadro de la imagen de la primera fundación de la parroquia.

El retablo fórmanlo hoy tres cuerpos, sobre el de la mesa del altar: los dos primeros con tres nichos u hornacinas divididos los dos primeros por cuatro columnas de fustes salomónicos, y el segundo dos pilastras con cariátides y un alto relieve de San Pedro Pontifical.

Débase advertir que el retablo de esta capilla estaba colocado ahora doscientos años en donde hoy está el arco de ingreso a la capilla, y estaba dedicado a San Jerónimo como patrón tutelar en lo antiguo de los sacerdotes, por lo que junto a él enterrábanse los de esta parroquia; pero cuando se formó la Cofradía de las

Lágrimas de San Pedro, las primeras imágenes de Cristo y San Pedro colocáronse en el altar de San Jerónimo, como que fue la dicha cofradía fundación de los beneficiados y clérigos de la parroquia, con lo que la imagen de San Jerónimo se puso en el retablo en segundo término o se retiró de él; lo cierto fue que la imagen del Santo estaba retirada del culto y muy maltratada del tiempo; restauróse hace años, y con motivo del arreglo del retablo pareció justo se le diera colocación en él, en el nicho del medio del segundo cuerpo, en recuerdo de que fue su antiguo dueño, y como con la obra de los retablos quedaron algunas imágenes sin lugar y ya se habían tomado los cuadros de San Simón y San Judas Tadeo del pintor Atanasio, para el retablo de San Antonio, en los compartimientos que estos cuadros tenían, dióseles lugar a las imágenes de San Crispín y San Crispiniano, y en el primer cuerpo las de Cristo y San Pedro en el nicho del centro y las de San Rafael y San Lorenzo en los lados.

Como queda dicho, este retablo sólo tenía las cuatro columnas del primer cuerpo y sólo dos del segundo con dos pilastras, pero como del del Carmen, comprado a la catedral, además de las cuatro del primer cuerpo que están hoy colocadas en los altares del Crucificado y San José, vinieron otras dos columnas salomónicas del segundo cuerpo, casi del mismo volumen que las dos salomónicas que tenía éste, de ellas se tomó la cantidad suficiente para completar las cuatro del segundo cuerpo de este retablo y aún sobró cantidad para las dos columnas que se pusieron en la frontalería del altar; y con la imagen de San Pedro Pontifical en alto relieve quedó regularizado y completo este retablo, siendo uno de los mejores que hoy tiene el templo.

La panela en que está el cuadro de la fundación de la parroquia se hizo como la de la capilla de las Ánimas, con la talla que tenía el nicho principal del retablo del trascoro. Adviértase que la imagen de San Pedro Pontifical la donaron para colocar en este altar los herederos de doña Casta y doña María Hernández y Fernández, la que estaba estofada, pintada y dorada pero muy deteriorada, como lo estaban los dos retablos que se compraron a la catedral, el que se trajo de San Agustín en su parte del primer cuerpo y los de San Pedro, las Ánimas y el Jesús de esta parroquia,

todo lo que fue necesario limpiar hasta dejar la talla en sólo la madera, lo que no fue poco trabajo, pero sirvió para que el arcediano Montáñez hiciera limpiar el de San José de la catedral y con la parte de la talla que tenía el de las Ánimas de la catedral, construyó el actual de San José, que quizás sea el mejor que tiene hoy el templo catedral («aun no existía la capilla de los Remedios». Nota marginal a lápiz, de mano del autor).

La capilla de las Ánimas termina la nave del Evangelio y a su retablo de orden plateresco sólo se le hizo, después de limpiar la talla, la restauración de las partes que la polilla le tenía destruidas y arreglar la mesa del altar para colocar en ella la imagen del Cristo Difunto, que la imagen antigua de la Piedad tenía en los brazos, para lo que se aprovechó la parte de los capiteles del altar de las Ánimas de la catedral, que vino con los retablos y otros adornos.

También está en esta capilla el altar capilla del Niño Jesús, de talla tan delicada como la del púlpito, por lo que se cree obra del mismo artifice con sobrada razón; antes estaba en el trascoro, sosteniendo el antiguo órgano; a este altar, además de hacerse una concienzuda restauración por el maestro tallista don Isaac Falcón, se le puso un frontón formado por un pequeño cuadro de la Purísima con una cornucopia de talla igual a la del altarito, sus perillones sobre las pilastras y otras carteritas.

Por último, a los lados del altar de las Ánimas se pusieron las dos repisas que tenían las imágenes laterales del altar del Carmen, y en ellas se les dio cabida a la de San Blas Obispo y la de San Antón o Antonio Abad.

La puerta de la capilla del Bautisterio no dejó de ofrecer dificultad, por lo agotadas que estaban ya las piezas de talla y lo destrozadas que estaban las dos columnas abalaustradas que quedaban del retablo del trascoro; pero aprovechando las puertas del coro que le arreglaron en el siglo XVIII y que por sumamente pesadas fue necesario quitárselas luego, pues ponían en peligro toda la reja, el alto relieve de la imagen de San Jorge, que se quitó de un retablo en San Agustín y combinando todos los residuos y piezas de talla que de todo había sobrado, al fin con la ayuda de Dios, sin la que el hombre no hace nada de provecho, al fin salió lo que al

presente se ve y con lo que se dio término al decorado del templo en la parte de retablos.

Coro.—En el coro se le dio colocación en la pared del fondo a los seis cuadros tableros que formaron el altar de San Pedro, que se compró a la catedral, y al frontón que tenía la pintura flamenca del Padre Eterno; en los lienzos de pared sobre la sillería se colocaron los cuadros de San José y San Pedro Pontifical que tenía el altar del trascoro, y bajo estos cuadros se pusieron las dos repisas que tenían los nichos laterales del mismo altar, a las que se le arreglaron unas espalderas de las bocas de los nichos laterales del Carmen; y en estas repisas se pusieron las imágenes de San Bartolomé Apóstol, como dueño que fue de la capilla en que está el coro, y la de San Sebastián, que también tenía el retablo últimamente, pero que por mandato de los antiguos sínodos diocesanos debía ponerse en los coros para la antifona y oración que se le dedica en el antiguo Obispado, acabado el oficio divino, como abogado de la peste.

Por último al coro se le puso barandal de balaustros en la parte alta y pasamanos a las tres escaleras, tanto para evitar el peligro que había, cuanto por que no desapareciera la talla de los remates de la sillería baja.

En fin, se dirá que para terminar estas obras falta hacer una restauración a conciencia del coro y del púlpito y a este último ponerle unos relieves en lugar de los cuadros.

Copiado de un libro de notas varias, en folio, de mano del reverendo padre don José Rodríguez Moure, folios 55 v^o a 61 r^o. Se ha regularizado la ortografía, que adolece sobre todo de confusión de s y z (no en vano el autor, además de canario, era de origen gallego); no obstante es notable la grafía usada para la palabra columna, escrita constantemente *colugna*.—El manuscrito es, al presente, propiedad de don Tomás Tabares de Nava.